

**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

MINISTERIO DE EDUCACION

*ENS. Nº 11 - "Dr. R. LEVENE" - DE.6º*

*DEAN FUNES 1821 - CP 1244 - TEL. 4941-0186*

# *CODIGO ESTABLECIMIENTO 3521*

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACION”

Llamado a Selección de Antecedentes

Le Rectoría y el Consejo Directivo del Nivel Terciario de la E.N.S. Nº 11 Dr. Ricardo Levene llama a Selección de Antecedentes para el cargo de:

**Prosecretario**

(Turno vespertino)

REQUISITOS:

* Título docente de Nivel Superior (excluyente) y/o Universitario (no excluyente).

Conocimientos de las actividades vinculadas a la tarea docente y de los alumnos que se detallan a continuación:

* Conocimiento de Base de datos Gestión de Alumnos Nivel Terciario GCBA, libros de Actas, Libros Matrices.
* Inscripción, matriculación a cátedras y turnos de exámenes.
* Elaboración del material necesario para los diferentes períodos de evaluaciones.
* Confección de Actas de Exámenes. Equivalencias. Exámenes Libres. Pases y volantes.
* Conocimiento de los planes de estudios de los Profesorados de Nivel Inicial y Nivel Primario:

271/SED/02, 6626/MEGC/09, 2438/MEGC/14: Profesorado de Educación Inicial.

270/SED/02, 6635/MEGC/09, 2514/MEGC/14: Profesorado de Educación Primaria.

* Régimen de Correlatividades de los Planes de Estudios.
* Talleres EDI.
* Horas Institucionales.
* Manejo específico de las herramientas informáticas aplicadas a la gestión administrativa: **Dominio del Sistema SADE.**
* Conocimiento de las normativas: nacional, jurisdiccional e institucional vigentes: Estatuto del Docente, Reglamento Escolar, Reglamento Orgánico Institucional, Ley de Procedimientos Administrativos de CABA.
* Elevación de la documentación a la Dirección de Títulos y Legalizaciones.
* Inventario. **SIGAF WEB**.
* Estadísticas de alumnos.
* Personal docente: POF, reasignaciones en POF, licencias, jubilaciones, altas, bajas y modificaciones. Proporcional de vacaciones.
* Manejo documentación salario familiar.
* Sistema de inasistencias **(SIAL)**
* Dominio de herramientas informáticas.
* Conocimientos generales y tareas que se desarrollan en los distintos niveles de la secretaría.
* Conocimiento de la estructura administrativa y pedagógica e la Escuela Normal – Unidad Académica.
* Carga de datos estadísticos en **INFOD.**

**Evaluación de antecedentes**

La Comisión Evaluadora valorará la documentación que cumpla con las condiciones de presentación enunciadas en la convocatoria.

Los postulantes deberán realizar un examen y coloquio sobre las temáticas inherentes al cargo.

Todas las instancias de evaluación son eliminatorias.

**Integrantes de la comisión evaluadora:**

- Prof. Juan Ignacio Mó

- Prof. Valeria Gómez

- Prof. Sergio Bau (externo)

**Requerimientos para la inscripción:** se solicita la presentación de una carpeta de tres solapas–en cuya tapa se consignen apellido/s y nombre/s del postulante, número de D.N.I. y cargo al que aspira–, la cual debe contener:

1. **Ficha de inscripción completada por el aspirante.** Retiraren Secretaría.
2. **Fotocopia simple de DNI (**Frente y contrafrente)
3. **Fotocopia simple del Título o Títulos.**
4. **Fotocopia de las constancias de desempeño o certificación de servicios.**
5. **Currículum Vitae** foliado y firmado en todas las páginas con carácter de declaración jurada.

El CV debe ajustarse al siguiente modelo:

**Portada:**

**Cargo para el que se postula:**

**Datos personales:** Nombre/s y apellido/s completo/s, nacionalidad, DNI, fecha de nacimiento, domicilio, código postal, correo electrónico, teléfono/teléfono celular.

1. **Títulos:**
   1. De grado (Superior/Universitario)
   2. Post-Grado: maestría, especialización, otros (afines al cargo)
   3. Post-Título: con acreditación oficial y carga horaria (afines al cargo)
   4. Otros Títulos pertinentes.
2. **Actuación Profesional:**
   1. Desempeño en el Nivel Superior y/o Universitario en el cargo para el que se postula

Institución……………………..años………………….meses…………………..

* 1. Desempeño en el Nivel Medio en el cargo para el que se postula

Institución……………………..años………………….meses…………………..

* 1. Otros cargos técnicos-pedagógicos en el Nivel Terciario afines al cargo para el que se postula

Institución……………………..años………………….meses…………………..

* 1. Antigüedad total en la docencia:

Años………………Meses…………….

1. **Especialización para el cargo al que se postula:**

Nombre, Institución y tiempo de duración.

Ordenar en orden descendente.

* 1. Congresos, Jornadas, Simposios, Ateneos:

Indicar carácter de la asistencia (panelista, expositor, asistente, etc.)

* 1. Cursos, Seminarios y Talleres asistidos.
  2. Conferencias dictadas.
  3. Proyectos especiales – Trabajos de Investigación.
  4. Publicaciones/materiales didácticos. Libros, Artículos. Cuadernillo. Fichas. Otro. Específico para el cargo al que se postula.

1. **Otros antecedentes:**
   1. Cargos de Gestión. Indicando nivel/Institución y períodos de desempeño.
   2. Miembro de Consejo Directivo.
   3. Cargos de Conducción. (Indicar el nivel).
   4. Asesorías, coordinaciones y tutorías.
   5. Desempeño como jurado en concursos.
   6. Becas y distinciones (indicando Institución otorgada y año).

**Toda la documentación citada en el CV deberá ser presentada en papel y debidamente foliada.**

**Los CV que no respeten el formato no serán tenidos en cuenta.**

**La carpeta que no sea presentada en las condiciones indicadas quedará desestimada sin derecho a reclamo alguno.**

**Cronograma:**

**INSCRIPCIÓN:** del 11 al 15 de marzo de 2019 inclusive, en la Secretaría del E.N.S. Nº 11 (Dean Funes 1821, CABA, en el horario de 19 a 21 hs)

**EVALUACIÓN POR LA COMISIÓN RESPECTIVA:** del 16 al 22 de marzo de 2019.

**NOTIFICACIÓN PRIMERA INSTANCIA:** 25 de marzo de 2019.

**EXAMEN:** 27 de marzo de 2019 Horario: 19 a 21 hs.

**COLOQUIO:** 03 de abril de 2019. Horario: 19 hs.

**NOTIFICACIÓN DEL ORDEN DE MÉRITO:** Del 10/04 al 12/04 en la Secretaría del ENS Nº 11 en el horario de 19 a 21 hs. Pasado ese lapso se considerará notificado al postulante.

1. **PEDIDOS DE RECONSIDERACIÓN**: 15/04 – 16/04 en la Secretaría del ENS Nº 11 en el horario de 19 a 21 hs.

**APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES POR EL CONSEJO DIRECTIVO:** en la sesión de: 03/04/2019.-